

La función de directora en los periódicos femeninos (1862-1936) o la « sublime misión »

Danièle Bussy Genevois

PILAR

ERESCEC-Université Paris 8-Saint-Denis

Me apresuro a manifestar, con sincera lealtad, la significación y el objetivo de la venida al mundo de este original periódico feminista, gobernado exclusivamente por mujeres ¹.

El diálogo familiar y esperanzado entre el flamante director (o « la redacción ») de una publicación y su público no es nada excepcional en el mundo de la prensa y más aún hispánica; tampoco resulta extraño el idealismo experimentado frente a la difusión de un programa o el placer de la comunicación mediante el escrito a finales del siglo XIX, época de persistente incultura; ahora bien, las palabras de Benita Asas, presentando su primera publicación original, llaman la atención, por la mezcla de humildad y orgullo en el empleo del término poco frecuente de « gobierno » en estas materias. Osadía, pudor, fe en una recepción y un resultado rápidos son los elementos que parecen caracterizar la concepción de la tarea de dirección de la prensa para mujeres, –y aquí dejamos aparte las revistas de moda para interesarnos por una prensa política de muy diferentes ideologías, matices y alcances.

A lo mejor estudiar esta función de « directora » es un trabajo prematuro: los progresos de la investigación en lo que toca a la prensa en la España contemporánea, empezando por los trabajos precursores más conocidos de Jean-Michel Desvois, María Dolores Sáiz y María Cruz Seoane son obvios. Pero los catálogos existentes de prensa femenina siguen, a pesar de su utilidad, incompletos, y las hemerotecas, fuentes imprescindibles, todavía

1. Benita Asas Manterola, « Presentación », *El Pensamiento Femenino*, n.º 1, 15-X-1913.

por desembrollar en muchas comunidades autónomas: de todos modos, hay que esperar el descubrimiento posible – ¿probable? – de archivos personales, como ha sido el caso entre otros de documentos personales de Benita Asas señalados por Concha Fagoaga.

Una investigación suplementaria, colectiva, está llevándose a cabo: la paciente reconstrucción de trayectorias personales de aquellas mujeres – novelistas, periodistas, propagandistas políticas o feministas – que, de modo ocasional o prioritario, fundaron o dirigieron publicaciones femeninas².

Dicho esto, aún siendo incompleta la recolección de datos, puede ser interesante percibir la conciencia de su papel que manifestaban las directoras de tales publicaciones, a lo largo de un extenso período, desde el reinado de Isabel II, anterior a la modernización deseada del Sexenio y frustrada de la Restauración, hasta la II República inclusive. Comparten aquellas aventureras con sus compañeros de la prensa comprometida el difícil privilegio de vivir un período de exasperaciones políticas y variedad de legislaciones sobre la prensa, represivas las más; pero tienen la particularidad de fomentar un progreso tanto individual como colectivo en las circunstancias de marginación cultural, jurídica y política que atañen a la inmensa mayoría de la población femenina. Al examinar cómo crean revistas para públicos reducidos, – en alguna ocasión favorecen datos sobre tiradas y suscripciones, que hay además que manejar con cautela – cabe interrogarse acerca del papel que pretenden desempeñar « en relación con los graves intereses que [les] preocupan » (*La Violeta*, 1862).

La función

Es necesario, pues, analizar el contenido de la muestra de publicaciones aquí aprovechadas: en los catálogos o diccionarios de prensa general, las directoras son pocas y, si adquieren las periodistas más visibilidad, es por pertenecer a las escuelas oficiales de periodismo posteriores a los límites cronológicos de nuestro estudio³. En 1899, el minucioso

-
2. Entre estas investigaciones recientes: Solange Hibbs, « María Concepción Jimeno de Flaquer », intervención en el coloquio dirigido por Françoise Étiennev: « Regard sur les Espagnoles créatrices (XVIII^e-XX^e siècles) », Université Paris 3-Sorbonne Nouvelle, marzo de 2005 (de próxima publicación); María Dolores Ramos, « La cultura societaria del feminismo librepensador (1895-1918) », in: Danièle Bussy Genevois (ed.), *Les Espagnoles dans l'histoire. Une sociabilité démocratique (XIX^e-XX^e siècles)*, Saint-Denis, PUV, 2002 (Col. Culture et société); Concha Fagoaga, « De la libertad a la igualdad: laicistas y sufragistas » in: Cristina Segura; Gloria Nielfa (ed.), *Entre la marginación y el desarrollo: mujeres y hombres en la historia. Homenaje a María Carmen García-Nieto*, Madrid, UCM/Ediciones del Orto, 1996, pág.^s 171-198.
 3. Por ej.: Antonio López de Zuazo Algar, *Catálogo de periodistas españoles del siglo XX*, Madrid, Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense, 1981. Se menciona a tres directoras entre las cuales sólo una de los años 1930: la Pasionaria.

Ricardo Ruiz, al redactar su *Primer Anuario* con pretensión a la exhaustividad, mencionaba a un sinnúmero de actrices y títeres pero sólo señalaba a María de la O Lejárraga –de Martínez Sierra– por sus *Cuentos breves* y a C. Jimeno de Flaquer, a quien dedica un retrato conmovedor, en el que destaca entre novelas y manuales de educación mundana y conferencias, la dirección de dos revistas; « fundó *La Ilustración de la Mujer* y el *Álbum Ibero-Americano*, que hoy dirige »; que conste la brevedad del comentario dedicado a tan insólita empresa⁴.

Aquellas mujeres, que sólo en contadas ocasiones (así Dolores Ibárruri) se confunden con las más famosas de la historia del género, más propicias a crear asociaciones y a intervenir en la prensa femenina, sin crearla ellas (caso de Clara Campoamor, fundadora de la Unión Republicana Femenina en 1931, de María Lejárraga con la Asociación Femenina de Educación Cívica en 1932), se autodefinen como directoras o directoras-propietarias. Igual que en el campo de la prensa general, hay variedad de situaciones; si nos limitamos a la prensa político-feminista, eje de este estudio, podemos en la fecha actual estimar en unas veinte las directoras de publicaciones de interés, o sea revistas feministas, republicanas, anarquistas y comunistas, predominantemente publicadas en Madrid.

El caso normal pero no tan frecuente es la dirección individual; así Faustina Sáez de Melgar es directora-propietaria de *La Violeta* (1862-1863), directora de *La Mujer* (1871) y de otros títulos publicados en el exilio, en París (*La Violeta*, mensual, 1884; *Paris-Charmant*, 1884); en el ámbito feminista, la maestra Benita Asas crea en 1913 *El Pensamiento Femenino*, y en 1921, el órgano de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, *Mundo Femenino*: le sucederá tras una crisis interna del movimiento, Julia Peguero desde 1933 hasta 1936. Carlota O'Neill (*Nosotras* 1931-¿ 1933?) Dolores Ibárruri (*Mujeres*, 1936), así como la vizcondesa de San Enrique (*Mujeres Españolas* primorriverista, 1929-1931) son directoras únicas, « propietaria » la última.

Si muchas laicistas de entre siglos colaboran en la prensa obrera, también fundan publicaciones no exclusivamente femeninas; así Ángeles López de Ayala funda *El Gladiador* (1906-1909) y *El Libertador* predominantemente feminista –1910⁵. También alguna directora prefiere aparecer con un seudónimo más conocido en el campo de las letras (Celsia Regis por Consuelo González Ramos, favorable a la Dictadura, –dirige *La Voz de la Mujer*– 1917-1931) o bien no aparecer como tal: *La Mujer y el Trabajo* (1912-1931), « órgano del sindicato obrero feme-

4. « Jimeno de Flaquer, Concepción », *Primer Anuario. El libro del año* por Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1899, pág.^s 658-659.

5. María Dolores Ramos, « La cultura societaria del feminismo librepensador (1895-1918) », *op. cit.*, pág. 115.

nino de la Inmaculada » no lleva nombre de directora aunque sus señas coinciden con las de María de Echarri (por lo menos después de 1918, Juan de Mena, 16).

También se da el caso de hermanas, o de madre e hija que se apoyan mutuamente: conocido es el caso de las hermanas Ana y Amalia Carbia, masonas y republicanas, que tras fundar varias asociaciones feministas crean *Redención* en Valencia, en septiembre de 1915, para « despojar a la mujer española de su rutinaria indiferencia para con la cosa pública »⁶; o bien, Carmen Velacoracho y su hija Carmen Fernández de Lara, que crean *Aspiraciones* (1932-1935) para apoyar el golpe de Estado de 1932. Por fin, la dirección colectiva es frecuente en las revistas católicas (*Acción Católica de la Mujer*, 1920-1931) de extrema izquierda (¿*Compañera!*, comunista; 1933?-1934; *Mujeres libres*, anarquista, 1936-1938 y su continuación en el exilio en Londres).

¿Cabe por lo tanto creer en una solidaridad indefectible de las directoras entre sí hasta aceptar la cárcel en el caso de *Aspiraciones*? La sororidad no sustituye al compañerismo político; piénsese, por ejemplo, en la Pasionaria, quien considera con desprecio, por su insignificancia, a la peligrosa directora de *Aspiraciones*, con quien convive en el « hotel de Quiñones », o sea la cárcel para mujeres de Madrid; Carmen Velacoracho manifestará sin embargo su admiración por la mujer fuerte, madre, valiente como si quisiera atraer a su campo a esta desgraciada anticlerical. Piénsese en Soledad Gustavo, cofundadora de *La Revista Blanca*, quien rechaza violentamente a Josefa Pujol de Collado, estimada directora de publicaciones liberales (*El Parthenón*, 1880, en que convivieron krausistas y naturalistas) por su creencia insistente en un modelo único de mujer⁷.

Por cierto, ciertas publicaciones femeninas tienen una dirección masculina; así tres casos en un tiempo de responsabilización de las mujeres como la Segunda República.

Santiago Camarasa, director-gerente de *Mujer* (1931) no interviene en la redacción, orientada por Ignacia Olavarría: desde la segunda década del siglo XX, ha dirigido varios periódicos entre los cuales en 1930 *Mujeres Españolas* (la rápida aparición de *Mujer* en mayo de 1931 se explica por la metamorfosis del mismo esquema formal, de revista favorable a la Dictadura en revista republicana). *Cultura integral y femenina* (1933-1936) es dirigida por J. Aubin Rieu-Vernet con colaboradores franco-españoles médicos y juristas y un comité de redacción representante de las asociaciones feministas más destacadas del momento. Muy distinto es el caso

6. Concha Fagoaga, « De la libertad a la igualdad: laicistas y sufragistas », *op. cit.*, pág. 190.

7. Manuel Escudé de Bartoli, « Josefa Pujol de Collado », *La Ilustración de la Mujer*, n.º 24, 15-V-1884, pág.^s 186.-187; Soledad Gustavo, « El anarquismo y la mujer », *La Revista Blanca*, n.º 49, 1-VII-1900, pág.^s 5-9.

de José María Pemán al crear *Ellas* (1932-1935), pues el ex colaborador de Primo de Rivera y futuro partidario de Franco la dirige ideológicamente, encontrando en Pilar Velasco (Acción Nacional) una redactora-propagandista de gran ambición y talento.

Si intentamos esbozar una tipología de las mujeres que, en un momento dado de su reflexión, han manifestado una constante y ciega confianza en los medios, mide distancia entre la clase social de la baronesa de Wilson (Emilia Serrano, directora de *El Último Figurín*, 1871, antes de cederlo a Abelardo de Carlos⁸) o de la vizcondesa de San Enrique y la de las militantes republicanas, comunistas o anarquistas. En consecuencia su situación financiera es también muy dispar, con algún caso posible de mecenazgo –¿*Mujeres Españolas?* ¿*Aspiraciones?*–; por otra parte, interesa la relación con las asociaciones: el Ateneo Artístico y Literario de Señoras –1869– de F. Sáez de Melgar recibe el apoyo financiero de la duquesa de la Torre, esposa del General Serrano; la ANME; la Asociación de Mujeres Antifascistas; y finalmente ciertos partidos y confederaciones han sido importantes: la Unión Patriótica para *Mujeres Españolas*, el anarquismo para *Mujeres Libres*, Acción Nacional para *Ellas*, Renovación Española para *Aspiraciones*, el PCE para *Compañera!* y *Mujeres*⁹.

El verdadero denominador común entre las directoras es la enseñanza: la que reciben y la que un nuevo sistema legislativo favorable les permite divulgar. Recordemos que se había creado en 1858 la Escuela Normal de Maestras de Primera Enseñanza, en 1870 la Asociación para la Enseñanza de la Mujer (Fernando de Castro, fundador, y César Eguilaz, director, también director de *Instrucción para la Mujer*, 1882), en 1872 la Escuela de Institutrices; el papel de la ILE y de los centros obreros es evidente. Y muchas de las mujeres aquí estudiadas habían creado o ayudado a crear escuelas paralelas (Soledad Gustavo en Cataluña, las hermanas Carbia en Cádiz, A. Domingo Soler en Barcelona, entre otras).

Si hubiera que proponer un retrato ejemplar, sería el esquema de la maestra nacional-periodista-directora-presidenta de Asociación, o sea el caso de Benita Asas (1873-1968), de trayectoria similar a la de Carmen de Burgos (1877-1932), a pesar de que ésta no creó nunca prensa femenina. B. Asas transpuso a la prensa feminista el sentido pedagógico que anima sus libros de reflexión profesional: en 1910 publica *Dios y el Universo*, en que anima a dos pequeños protagonistas –chico y chica– a echar una ojeada sobre la religión, la ciencia, la noción de patria y a rechazar conven-

8. Carmen Simón Palmer, « Actividades públicas de las madrileñas en la I República », Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Aula de la Cultura, *Ciclo de Conferencias. El Madrid de la I República*, Madrid, Artes Gráficas Municipales, 2002, n.º 11, pág. 37, nota 44.

9. Danièle Bussy Genevois, « Inscrir les femmes dans le champ de la sociabilité », in: Danièle Bussy Genevois (ed.), *Les Espagnoles dans l'histoire. Une sociabilité démocratique (XIX^e-XX^e siècles)*, op. cit., pág.^s 5-25.

cionalismos ¹⁰; y en plena Dictadura, coincidiendo con la Presidencia de la ANME, publica un método de aprendizaje del castellano con exaltación de la lengua vernacular « sin fanatizar »; proponiendo métodos y discutiendo incluso los de María Montessori ¹¹. Tolerancia, determinación, fuerza de convicción (el « no me convence » es frecuente en ella), B. Asas invita a pensar por sí mismo: así denuncia en la prensa que dirige « el lujo, el matrimonio calculado y la frivolidad... notas características de nuestra sociedad femenina », hace imitaciones provocativas de las burguesas, mueve a risa o a indignación y argumenta pedagógicamente para llamar « a romper el círculo de hierro » que rodea a cada española ¹². Y en marzo de 1921, sus primeros editoriales de *Mundo Femenino* recuperan la lección de historia feminista europea (nacimiento de los grupos españoles, ejecución de Olympe de Gouges por sus principios, negación del voto por el Senado francés en 1921, justicia social esperada de la Revolución rusa...) y coordina la acción nacional (millares de firmas por la igualdad de derechos públicos y civiles depositadas en el Parlamento).

Puede aún la directora de *Redención* proclamar en marzo de 1922:

Compañeras de lucha, poned vuestra mayor confianza en nosotras y continuad ayudándonos en nuestra obra de moralización y justicia ¹³.

La independencia

Aquellas voces dignas e independientes no pueden ignorar el peso del poder político de la Restauración, o de los gobiernos de la II República; la historia de las relaciones de las directoras con los poderes establecidos merecería un estudio preciso, desde la conformidad – o la neutralidad – hasta los dos extremos de la glorificación instrumentalizada y del conflicto.

Las directoras tienden a veces a preferir el lirismo de unas declaraciones, más relacionadas con las aspiraciones a un ideal inmenso e impreciso a la vez (« la civilización », en el siglo XIX, « la justicia » o « la redención » en el siglo XX) que con la situación gubernamental. Pocas veces se olvidan sin embargo del contexto temporal inmediato, eje de su actuación, considerado como « nuestra época transitoria » (*La Violeta*); pero

10. Benita Asas Manterola, *Dios y el Universo, libro de lectura instructiva para niños y niñas*, Madrid, Librería de los Sucesores de Hernando, 1910.

11. Benita Asas Manterola, *Manera práctica de enseñar el lenguaje materno a los niños de las escuelas nacionales de primera enseñanza* (Memoria premiada en el XII Concurso convocado por el Consejo Superior de Protección de la Infancia el año 1924, y presentada bajo el lema « Un granito de arena ») Madrid, Publicaciones del CSPI, 1925.

12. « Presentación », *El Pensamiento Femenino*, n.º 1, 15-X-1913, pág.^s 1-2.

13. Ana Carbia Bernal, « No divagábamos », *Redención*, marzo 1922, *apud* Concha Fagoaga, « De la libertad a la igualdad: laicistas y sufragistas », *op. cit.*, pág. 122.

a menudo se defienden, como si la causa feminista tuviera que ver con la justicia elemental y no con la política, de actitudes partidistas: quiere fundar un mundo de tolerancia *Mundo Femenino*; *Nosotras* proclama el ideal de unión de las izquierdas (« no es periódico de partido »); lo mismo ¡*Compañera!* aboga por una alianza entre comunistas y anarquistas. En cuanto a *Unión Femenina*, « periódico social femenino », bilingüe castellano-catalán, proclama en 1918:

No será nuestra misión añadir combustible a la pira de determinado bando político. Nada de política.

No iremos por la senda de la campaña partidista ni a los puntos de nuestra pluma acudirá el insulto; admitiremos la discusión, pero jamás la disputa ¹⁴.

Pero la neutralidad femenina (« paz, redención y cultura » es el lema de esta última publicación) no protege a las directoras del contexto gubernamental; sin poder examinar la multiplicidad de posibilidades, algunos fenómenos merecen destacarse, si quitamos el caso de la adecuación excepcional entre las ideas de las directoras y las medidas gubernamentales. Recordemos sencillamente aquí la magnífica y efímera concordancia entre Benita Asas y el gobierno provisional de la Segunda República en octubre de 1931 (« ¡Llor al gobierno redentor! ») o la alegría de Ignacia Olavarría, redactora responsable de la línea política de *Mujer* en el momento de la inscripción en la Constitución de la igualdad de sexos: « El triunfo de la mujer, nuestro triunfo para ser más preciso, ha sido definitivo » ¹⁵.

Examinemos brevemente tres casos menos evidentes: el patronazgo real, la ambivalencia frente a la Dictadura y las oposiciones a la República.

La Violeta afirma tranquilamente su ambición en 1862: ser una « revista hispano-americana » luchando contra la injusticia y educando a las mujeres mediante una sabia dosificación de literatura, reflexión, « ciencias, teatros y modas »; la empresa se presenta como un éxito tras un trimestre: suscripción « inmensa », público benévolo, y premiado con los figurines cada vez más numerosos; afirma F. Sáez de Melgar que no hay « esperanza de lucro » en *La Violeta*.

Nos basta la gloria de llevarlo a cabo... sin descanso hasta que consigamos hacer de nuestro semanario una revista digna por todos conceptos de nuestra culta España ¹⁶.

14. La redacción, « Nuestra misión », *Unión Femenina*, Barcelona, n.º 1, 10-VI-1918, pág. 1.

15. *Mujer*, n.º 5, 4-VII-1931, pág. 3.

16. « A nuestras suscriptoras », *La Violeta*, n.º 13, 1-III-1863, pág. 1.

Pero Isabel II se interpuso en el proyecto; la entrevista de la directora con la reina tiene por resultado la dedicatoria a SM de *La Violeta*; ¿cómo explicar sin embargo que la directora no lo comunique personalmente a las lectoras, sino mediante una monárquica convencida, Francisca Carlota del Riego Pita? Ésta redacta un artículo de sumisión cortesana a « La Generosa, la Magnánima, la Buena y Compasiva »¹⁷. ¿Cómo explicar por tanto que se dediquen artículos a Isabel la Católica o a Alfonso XII – así se nombra en 1863 al heredero de la Corona –, pero no a su madre? Cuando la directora se lance a crear *La Mujer* en 1871, tendrá que afirmar su liberalismo y defenderse de las acusaciones de monarquismo que tanto *La Iberia*, liberal – que rectificó después – como *La Igualdad*¹⁸, federal, le echaron: acusación doble, pues se trataba de haber sido no sólo costeada por Isabel II sino, en 1871, por María Victoria, esposa del rey Amadeo.

Jamás en La Violeta se ha publicado un artículo en alabanza suya [de Isabel]. Pueden verse las colecciones y desafío a que me citen uno sólo.

En cuanto a la real orden que aconsejaba la lectura de *La Violeta* a las maestras, no duró más de un mes « siendo ésta la causa de la muerte del periódico »¹⁹.

Si la protección de la Reina Castiza le pesó a la liberal F. Sáez, las directoras de publicaciones femeninas favorables a la Dictadura de Primo de Rivera emprendieron caminos diferentes. « Celsia Regis » maestra nacional, enfermera en África, luego periodista, había fundado *La Voz de la Mujer* en 1917, tras afirmarse feminista desde 1910. La revista tiene dieciséis páginas – muy diferente por lo tanto de las otras publicaciones feministas más modestas – que se hará semanal en 1925; la directora desarrolla unas obras entre beneficencia y feminismo con la ayuda de filántropos aristócratas (Escuela de Tipógrafos, Bazar del Obrero). Notamos que obtendrá del Dictador el derecho para las mujeres a trabajar en imprentas: C. Regis ha sido nombrada en 1924 consejera municipal por Madrid y sus contactos con Mercedes Quintanilla – miembro de la Asamblea Consultiva –, María Echarri, el conde de Vallellano alcalde de la Corte, son numerosos; si C. Regis tiene que resistir los ataques del PSOE, y en particular de María Cambrils, su adhesión al régimen no hace de ella la voz de su amo y sigue afirmando un feminismo fundado sobre la monarquía y el catolicismo, abogando por un « camino » que cierto Escrivá de Balaguer llegará a teorizar poco después.

17. N.º 3.

18. N.º 799.

19. « Carta de Faustina Sáez de Melgar al Señor Director de *La Igualdad* », 28-VI-1871, *La Mujer* n.º 4, 30-VI-1871, pág.^s 6-7.

La instrumentalización de la vizcondesa de San Enrique y de *Mujeres Españolas* para defender, en 1929, al dictador de las acusaciones de dentro y fuera, es clara: exaltación de las exposiciones internacionales de Barcelona y Sevilla, premio a las madres de soldados muertos en Cuba y Marruecos, aceptación de la represión de los estudiantes por Primo de Rivera y Martínez Anido, organización de las fiestas de alabanza al dictador (Paladín, Caudillo, Hombre Excelso, Inmortal): « la subordinación es un placer ».

Ahora bien, ¿será ésta la subordinación de la vizcondesa, o de una redacción en la que aparece la futura directora de *Aspiraciones*, Carmen Velacoracho, que se admira ante la « suavidad » y la dulzura de Primo, en consideración con dictadores latino-americanos? La vizcondesa sólo tiene protagonismo en los actos de adhesión de la Unión Patriótica, lo que explicará su alejamiento en 1930, y su sustitución por el gerente S. Camarasa.

El gobierno provisional de la República y los gobiernos republicanos conllevaron dos tipos de oposiciones de prensa femenina: la de una extrema izquierda relacionada (en 1931) con el Partido Comunista – será el caso, constructivo, organizador tras la obtención del voto, de *Nosotros*, con Carlota O'Neill, colaboradora, autora y, en su caso, actriz del Teatro Proletario²⁰ –; la de la extrema derecha en plena preparación del golpe de Estado de agosto de 1932, con *Ellas*, gestionado por José María Pemán²¹ y *Aspiraciones*, a cargo de Carmen Fernández de Lara y su madre, ya aludidas, publicación anterior a la creación de la prensa fascista – si exceptuamos *La Conquista del Estado*, de Ramiro Ledesma, y *Libertad* de Onésimo Redondo – e incluso *Ellas*. La originalidad de *Aspiraciones* reside en la capacidad destructora de las directoras y en la agresividad de sus discursos y de su actuación contra el comunismo, los judíos, el separatismo y los gobiernos sucesivos: prueba de ello es la oposición – y la represión consecutiva – al gobierno de Azaña, tanto como al gobierno Lerro, y más precisamente a su ministro del Interior, R. Salazar Alonso, primero ensalzado por su « virilidad » y luego odiado, tras una segunda estancia en la cárcel; después de la hija, la madre que ha dirigido *Realidades* después de la interdicción, a finales de 1932, de *Aspiraciones*, se ve arrestada en 1934²². No sufrirá después la revista el menor ataque gubernamental; incluso del propio Salazar Alonso, hasta su desaparición en 1935; recordemos que la asociación *Aspiraciones* alcanzó a tener 5.000 asociadas en 1932 sólo

20. En sus memorias, Carlota O'Neill, *Una mujer en la guerra de España*, Madrid, Ed. Turner, 1979, no subraya su actividad periodística; acerca de su obra teatral, Irene Falcón, *Asalto a los cielos. Mi vida junto a la Pasionaria*, Madrid, Ed. Temas de Hoy, 1996, pág.^s 96 y 170.

21. Cfr. Danièle Bussy Genevois, « De la spécificité féminine de *Ellas* », in: Danièle Bussy Genevois (ed.), *Typologie de la presse hispanique, Presse et société, Études sur les mondes hispanophones*, n.º 20, PILAR, Rennes, 1986, pág.^s 133-141.

22. *Aspiraciones*, n.º 25, 25-V-1934, pág. 1.

en Madrid y la revista 15.000 ejemplares en febrero y 20.000 en julio de 1932, si nos basamos en las cifras proporcionadas por las directoras²³.

Lo interesante de la actitud de las directoras reside no sólo en la capacidad organizadora (asociación, biblioteca, manifestaciones, campaña electoral, peregrinaciones al Cerro de los Ángeles, boicoteo de la prensa izquierdista, listas negras de comerciantes « judíos », exposiciones anti-soviéticas...) sino también en el fenómeno de propaganda personal: la victimización que les regalan los gobiernos permite una puesta en escena de las directoras encarceladas y la organización de manifestaciones a su favor, o sea, que a cada represión sucede una reacción obstinada; las directoras mismas llegan a caracterizar esta estrategia como la del Fénix renaciendo de sus cenizas. Pero también podemos constatar que, después de 1934, afirman su apego a la monarquía, consiguiendo la directora una entrevista con Alfonso XIII, en Fontainebleau: la independencia brutal ya no tiene razón de ser tras la amnistía por el gobierno de derechas de los monárquicos exiliados.

El ejemplo

La directora desempeña, pues, –y aspira a desempeñar desde las primeras publicaciones– el papel de eje de la redacción, y ella es la autoridad política y feminista, más allá de un papel de gestión administrativa y material, incluso cuando esta última tarea llega a veces a confundirse con la fabricación concreta del periódico: será éste el caso de las directoras de *Aspiraciones*, chocando con una huelga de obreros tipógrafos (« los obreros son nuestros enemigos ») y sustituyéndolos en diciembre de 1933, durante el período electoral²⁴. También menudean en otras publicaciones las precisiones concretas sobre las deficiencias materiales, o problemas con las imprentas, justificando el combate de Celsia Regis por el acceso a los oficios de la tipografía de las mujeres; huelga decir que toda prensa militante padece los mismos síntomas de precariedad.

Pero lo más constante entre las publicaciones femeninas será la dignificación de la directora, sea por sí misma, sea por sus colaboradores y, en contadas ocasiones, las mismas lectoras. La investigación choca otra vez con el conocido proceso de emancipación de las mujeres españolas, un proceso de concientización que abarca la necesidad de reconocer a ciertos individuos como ejemplares: este fenómeno, perceptible hasta

23. *Aspiraciones*, n.º 5, 15-II-1932, pág. 3. *Id.*, n.º 28, 27-VII-1932. « Gracias ». Por una historia de la revista, *cf.* Danièle Bussy Genevois, « Expresión y represión: el caso de *Aspiraciones* (1932-1935) », *in*: M. Tuñón de Lara (dir.), *Comunicación, cultura y política durante la Segunda República y la guerra civil*, t. II, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1990, pág.^s 234-244.

24. N.º 5, pág. 5.

la II República y la Guerra Civil, permite a nivel nacional piropear a algunas privilegiadas (las diputadas del primer bienio, en particular) para desconfiar de la colectividad de las mujeres no « preparadas »; y también permite, a nivel de asociaciones femeninas o de periódicos, confundir el conflicto político con el conflicto personal (el odio de Carmen Velocoracho por la laicista Belén Sárraga, la ruptura de Julia Peguero con Benita Asas). Los ejemplos de directoras ensalzadas por la redacción son tan numerosos como las publicaciones; incluso seguirá verificándose en el exilio, tras la II Guerra Mundial, como demuestra por ejemplo el retrato de la Pasionaria elaborado por la redacción de *Unión de Mujeres Antifascistas Españolas* en 1947; pero también cabe notar que las revistas con gestión masculina extienden el proceder a las redactoras, « almas » de la publicación. Distingamos sólo aquí el ejemplo olvidado de la feminista María Brisso, en 1935, « señorita », autodidacta, periodista, colaboradora de *Mujer* y redactora-jefe de *Cultura Integral y Femenina*.

*Todo lo que sabe María Brisso y todo lo que es intelectualmente lo debe únicamente a su inteligencia, a su trabajo y a su esfuerzo [...] durmiendo sólo lo preciso [...] hoy es el resorte siempre vibrante y siempre tenso de la revista*²⁵.

Desde los años 1860, se soñaba con el modelo de periodista ilustrada y entregada a su misión, presentada casi en los mismos términos: el modelo asequible, el resultado alcanzado « en pocos años », como se dice de M. Brisso.

Por eso el incentivo político-feminista proporcionado por las directoras llega a ser el ideal de las lectoras y el núcleo de las asociaciones; dos ejemplos poco conocidos se podrían destacar para comprender el fenómeno de cómo la autoridad individual de la directora facilita la creación del equipo, de la asociación e incluso de vanguardias femeninas. Durante la Segunda República, la orientación política lleva a *Nosotras* (1931) por el camino de la extrema izquierda; en este ejemplo, la militancia política de la directora configura inmediatamente al grupo: anonimato del editorial, equivalencia entre redacción y lectorado (*Nosotras* « A vosotras »), incitación a la acción y a la propaganda, denuncia de la miseria, la ignorancia y la guerra.

Demostrad a los detractores del feminismo, que al menos nuestras aspiraciones políticas y sociales son capacitadas. [...] ; Intelectuales, estudiantas, proletarias, mujeres todas que trabajáis en la vida!

25. J. Aubin Rieu-Vernet, « Un triunfo de María Brisso », *Cultura Integral y Femenina*, n.º 24, 15-V-1935, pág. 21.

*¡Leed, propagad « Nosotras » acudiendo a documentar sus páginas, a orientarlas!*²⁶

Carlota O'Neill se rodea de feministas (la doctora Elisa Soriano, del Lyceum Club, o Clara Campoamor) y de militantes llegadas al feminismo por otras vías (la entonces socialista Hildegart, Pasionaria, Irene Falcón...) para crear una vanguardia « bajo la bandera de Rosa Luxemburgo ».

En 1933, un grupo de comunistas de la Comisión Femenina del PCE (Encarnación Fuyola, maestra, Lucía Barón, obrera, Irene Falcón, periodista de *Mundo Obrero*, creará *¡Compañera!*: el « órgano de las mujeres trabajadoras, de la ciudad y del campo » no llevará mención de una directora que sirviera de ejemplo.

La experiencia de Julia Peguero, al crear el Partido Femenino Independiente en enero del 34, es diferente: maestra, periodista, miembro fundacional de la ANME en 1918, sufragista, ha sido colaboradora de Benita Asas. El viraje hacia el conservadurismo a partir de 1933 provoca la escisión con B. Asas y la reorganización de la revista *Mundo Femenino* alrededor de colaboradoras de la primera hora, o sea ya mayores (Dolores de Alamán, por ejemplo), y feministas católicas (Halma Angélico); la revista en 1934 afirmará su miedo al pueblo, a la revolución y seguirá existiendo con dificultad de publicación y timidez política. Pero en enero de 1934, J. Peguero se lanza a la aventura de afirmarse apolítica y feminista a la vez, dando a este último concepto una orientación moralizadora limitadora de su republicanismo y reveladora de su incomprensión de la democracia. Este cambio la llevará hasta exigir el restablecimiento de la pena de muerte para los revolucionarios de Asturias; los temas más frecuentes a partir de 1935 serán la moralización de las costumbres y la higiene de la ciudad, temas que una Celsia Regis había hecho suyos en los años 1920.

La ilusión del « Partido », también caracterizado como « acción política independiente » es animada por una persistente creencia en la mujer apolítica, moralizante, « bienhechora »; y la intervención de la mujer, al margen de la política activa, sería para Julia Peguero, el único modo de contrarrestar « la dictadura blanca o la tiranía roja »²⁷.

¿Marcha atrás por parte del feminismo más organizado? Por cierto la creciente radicalización de las posturas políticas en 1934-1935 y durante el Frente Popular fragilizan un feminismo en otros tiempos sufragista y tolerante: el tema favorito de Dolores Ibárruri en *Mujeres* (1936) será agradecer a las mujeres –en plural, no en singular como lo escribe J. Peguero– haber echado fuera « la carroña fascista y reaccionaria ».

Ahora bien, la verdadera labor de las directoras, la que a lo mejor las singulariza más, respecto a sus compañeros directores, es la función moral

26. *Nosotras*, n.º 1, 10-XI-1931, pág. 1.

27. Julia Peguero, « Manifiesto a la Mujer », *Mundo Femenino*, n.º 96, 1-I-1934, s.p.

que atribuyen a su cargo y a la prensa: hasta la guerra, Julia Peguero indicará « Directora » que no « Dirección » en la portada (señas de la Directora, Plaza de la República, en Madrid), afirmando el orgullo de su función.

Le incumbe a la directora la tarea de civilizar (encender la « luz moral », cumplir la « misión patriótica », « fecundar », « regenerar »).

En 1862, *La Violeta* veía a la mujer como paño de lágrimas, que todo lo suaviza; y entre las mujeres, la directora, centro de todos los intereses, se confundía con lo más excelso de su sexo:

*El ministerio de la mujer habla a nuestro corazón, nos inspira [...]; la moral fluye de sus labios, dulce como una balada de amor, revestida de todas las formas de lo bello; sus enseñanzas [...] nos ofrecen el bien, adornado con sus celestiales arboles [...]*²⁸.

Para cumplir este « ministerio », la inteligencia, la ilustración y el buen gobierno de la prensa son indispensables, porque « una mujer ha de ilustrar a otra »; la idea, que se expresa con una multiplicidad de recursos retóricos – cursilería, lirismo, metáforismo proliferante o sequedad programática –, se repite a todo lo largo del período estudiado: el trabajo de la directora, más allá de su ideología (proclamada o callada) es lo que permite ayudar « a la incorporación al mundo » de sus lectoras y de España²⁹. Al leer los editoriales, el discurso en estas materias es tan repetitivo que por poco se creería leer a la misma mujer, o por lo menos, a mujeres que, más allá de sus trayectorias personales y adhesiones políticas, aprovechan un vocabulario unificador para « escoger el derrotero ideal » (Carlota O'Neill).

Conclusión

Ilustrar, gobernar, demostrar llegan a ser las palabras claves de la actuación de las directoras a lo largo de ocho décadas. Frente a las incertidumbres del momento histórico que les toca vivir y a las posibilidades restringidas o amplias que se les ofrece, exaltan su empresa dignificadora, sueñan con « hallarse en armonía con la época que cruzan » (F. Sáez) y en su caso, con modificarla, aprovechando la prensa regeneradora como « la palanca que todo lo mueve » (B. Asas). Así lo creía en el momento de la fundación la redactora-jefe de *El Pensamiento Femenino* y lo siguieron creyendo hasta la Guerra Civil sus sucesoras:

28. Leandro Ángel Herrero, « De la mujer », *La Violeta*, n.º 5, 4-I-1863, pág. 2.

29. Ignacia Olavarría, « Del momento. Hacia la gran conquista » *Mujer*, n.º 14, 5-IX-1931, pág. 1 (habla del voto y del divorcio como conquistas equivalentes).

El 15 de octubre del año 1913, ha de ser sin duda una fecha gloriosa de la historia de la mujer española [...] porque en lo sucesivo, pronto tendremos fieles imitadoras [...]; pero nunca nos podrán quitar el galardón de ser nuestro el primer paso, de ser nosotras las implantadoras de este nuevo signo de progreso en la mujer española, de que nosotras iniciáramos el ejemplo ³⁰.

30. Pilar Hernández Selfa, « Crónica », *El Pensamiento Femenino*, 15-X-1913, pág. 2.